MUNICIPALIDAD DE TEMBIAPORÃ
Administración Sotero Cáceres Fernández
munitembiapora2@hotmail.com

Tembiapora, 25 de Junio del 2.020.-

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En el Distrito de Tembiapora, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Junio del año 2.020, siendo las 09:30 hs. se reúnen, en representación de la Contratante **FANN S.A.**, el Sr. Alberto Torales dando cumplimiento a lo establecido en el Contrato N° 09/2020, suscrito entre la Municipalidad de Tembiapora y ejecución de los trabajos de la obra: **"Reparación de 3 Aulas en Escuela Básica Nº 4255 Santa Rita de Casia".** Siendo ejecutado en **la Localidad Monsho Cué**, en el Distrito de Tembiapora.

Después de haber inspeccionado la obra se pronuncia, la Arquitecta Ana Nidia Ortiz como Asesor de Obra de la Municipalidad de Tembiapora, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Asesor de Obra la finalización de los trabajos de la obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.

2. El Asesor de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la Contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%, al cumplimiento del plazo contractual.

3. El Asesor de Obra recomienda la Recepción Provisoria luego de pasar una mano de pintura interior en sectores indicados.

Se labra el Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de la presente obra, que leida y hallada correcta por el Representante de la Contratista y la autorizada de la Municipalidad de Tembiapora, es firmada en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto.

FANN S.A.
Ruc: 80050215-9

Sr. Alberto Torales
Representante de La Empresa

Ana Nidia Ortiz D.
Arquitecta
Reg. MOPC Nº 1034

Arq. Ana Nidia Ortiz
Asesor de Obras